



# NOTIFICACIÓN

Con fundamento en la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas, artículos 1,2,7, 15 frcs.,I, VIII y XVI, 29, 32; Reglamento de construcción para el Estado de Zacatecas, Capítulo II, Sec. Primera, art. 371, 372, 375 frcs. I, II, III. IV, V y VI 379, 381 y382; así mismo por las disposiciones contenidas en el Título décimo, capítulo único arts. 449, 451, 453 frcs. I, II, V, VI, VII y 454, del Código Urbano del Estado de Zacatecas.

Por medio del presente escrito y de manera más atenta, se le notifica, que deberá presentarse ante la Dirección de Obras y Servicios Públicos, para tramitar su Licencia de construcción , debiendo presentar la siguiente documentación.

- Copia de las Escrituras
- Copia de recibo correspondiente al último pago del impuesto predial.
- Copia de los planos (predio y arquitectónico)
- Constancia de alineamiento y número oficial
- Constancia de Servicios

## DE LA OBRA:

Ubicación de la calle:

Colonia:

Propiedad de:

## TIPO DE OBRA:

M<sup>2</sup>

Esta notificación surtirá efectos a partir del siguiente día hábil, reiterándole pase a realizar su trámite correspondiente, de lo contrario la Dirección de Obras Públicas, procederá de inmediato a la suspensión de la obra y será acreedor a una infracción correspondiente a las leyes señaladas y demás normatividad aplicable.

RECIBIO

SUPERVISOR